



Buenos Aires, 24 de octubre de 2012.

RES. PRESIDENCIA N° 1105 /2012

VISTO:

La Nota de la Unidad Consejera Dra. Laura Grindetti, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Laura Grindetti, Consejera del Consejo de la Magistratura, solicita licencia por actividad científica o cultural los días 29 de octubre al 02 de noviembre de 2012 inclusive a fin de asistir al "XVII Congreso Internacional Clad sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública", a realizarse en Cartagena de Indias, Colombia.

Que la presentación en análisis cumple los requerimientos establecidos en los arts. 59 y 81 del reglamento interno.

Que en atención a lo expresado en los párrafos anteriores, corresponde conceder la licencia solicitada en las fechas ut supra mencionadas.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia–.

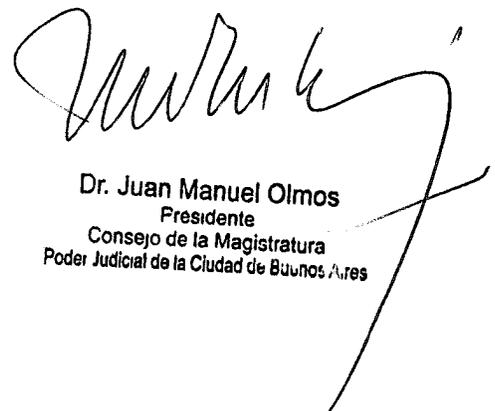
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Conceder licencia extraordinaria por actividad científica o cultural los días 29 de octubre al 02 de noviembre de 2012 inclusive a fin de asistir al "XVII Congreso Internacional Clad sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública", a la Dra. Laura Grindetti, Consejera del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo acreditar la causal invocada.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal de la Dra. Laura Grindetti y a la Unidad Consejera Dra. Grindetti, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente archívese

RES. PRES. N° 1105 /2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires